



Circular 124/2019

CRITERIOS DE SELECCIÓN

XLIV CAMPEONATO DE ESPAÑA FEDERACIONES AUTONÓMICAS

27 de julio de 2019 en Pamplona (Navarra).

Ante la celebración del **XLIV Campeonato de España de Federaciones Autonómicas** el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo (FCA) establece los **criterios de selección** para dicho evento, que son los siguientes:

Se seleccionará un atleta por prueba convocada:

Hombres y Mujeres: 100 - 200 - 400 - 800 - 1.500 - 3.000 - 5.000 - 100/110 v. - 400 v. - 3.000 obs. - Altura - Pértiga - Longitud - Triple - Peso - Disco - Jabalina - Martillo - 5.000 marcha.

Mixto: 4x100 mixto - 4x400 mixto.

Tendrán condición de seleccionables, los atletas con **licencia por la Federación Canaria de Atletismo (FCA)**, en la presente temporada 2018-2019, y en base a los siguientes criterios:

1. En cada prueba, acudirá la mejor marca de la presente temporada. Se tendrán en cuenta, únicamente, las marcas incluidas en el Ranking de la Federación Canaria de Atletismo (FCA)*, temporada 2018-2019, con marcas conseguidas entre el 1 de noviembre de 2018 y el 14 de julio de 2019. (http://www.rfea.es/web/estadisticas_terr/ranking.asp?cod_federacion=4).

***Si algún atleta desea que una marca que no se haya realizado con el programa RFEA Manager sea valorada, deberá enviar el acta de esa prueba, siempre y cuando esté realizada en condiciones reglamentarias (es decir, pruebas oficiales controladas por el Comité Canario de Jueces, en instalaciones homologadas y que incluya vientos (legal) en caso de saltos horizontales y carreras de 200 metros e inferiores)**

2. En caso, de que un atleta acredite el derecho de acudir en dos o más pruebas será el Área Técnica de la Federación Canaria de Atletismo, la que decida, buscando el bien general, la prueba que el atleta realiza, o si dobla o no. En todos esos casos se utilizará el valor de la marca por TABLA IAAF 2017 para decidir que prueba realiza un atleta, en base a las marcas del resto de atletas potencialmente convocables en cada una de las pruebas.
3. Sólo podrán ser seleccionados, aquellos atletas que tengan la condición de **“RESIDENTE CANARIO”**.

Los atletas seleccionados, se comunicarán mediante circular, el 16 de julio de 2019.

En San Cristóbal de La Laguna, a 13 de junio de 2019.

